

NOTICIAS FAD/FEV

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE VIABILIDAD «SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, MONTUFAR, MEJIA Y MALDONADO» REPUBLICA DEL ECUADOR

1. El Gobierno de la República del Ecuador, a través del Banco del Estado convoca a las empresas españolas a un concurso para realizar el Estudio de Viabilidad para el «Suministro de agua potable y alcantarillado en los municipios de Bolívar, Montúfar, Mejía y Pedro Vicente Maldonado» en la República del Ecuador.
2. Este Estudio de Viabilidad tiene un coste aproximado de **hasta 50 millones** de pesetas y será financiado con cargo a la Línea FEV, cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo. La dotación para el Estudio fue aprobada el 24 de septiembre de 1999 por la Comisión Interministerial del FAD.
3. Las empresas españolas interesadas en la realización de los estudios deberán presentarse a la primera fase del concurso adjuntando los documentos de precalificación de acuerdo con la información contenida en el «Documento de Bases». Las ofertas deberán presentarse **antes de las 15:00 horas del día 25 de abril de 2000**. El original deberá enviarse al Banco del Estado y una copia a cada uno de los municipios beneficiarios. Al mismo tiempo, se enviará una copia a la Oficina Comercial de la Embajada de España en Quito y otra al Ministerio de Economía y Hacienda en Madrid cuyas direcciones son:



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

1. Banco del Estado
Ave. Atahualpa nº 628 y 10 de Agosto.
Quito, Ecuador.
2. Municipio de Bolívar:
Lcdo. Fabián Ramírez Grijalva
Ciudad de Bolivar
Calle García Moreno (Parque Central)
3. Municipio de Montúfar:
Dr. Germán Pilacuán Orbe
Ciudad de San Gabriel
Calles Sucre y Bolívar (Parque Central)
4. Municipio de Mejía:
Sr. Rigoberto Mancheno
Ciudad de Machachi
Calles José Mejía y Bolívar
5. Municipio de Pedro Vicente Maldonado:
Prof. Héctor Borja Urbano
Ciudad de Pedro Vicente Maldonado
Calles 29 de Junio y Pichincha
6. Oficina Comercial de la Embajada de España en Quito
Edificio FORUM 300. Planta 10.
Avd. República y Almagro – Quito (Ecuador)

7. Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
Paseo de la Castellana, 162 Planta 8 Despacho 16
28071 – MADRID

5. A partir de la recepción de los documentos, el Banco del Estado, con la supervisión de la Administración española, evaluará los documentos de precalificación recibidos y seleccionará una lista corta de empresas españolas que serán invitadas a presentar las ofertas definitivas.

6. Para ampliar información y obtener las Bases deberán dirigirse a:

Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores
Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
Teléfono: (91) 583 54 63
Fax: (91) 583 52 55

Att: Begoña Montoro Zulueta
M^a Jesús de Gonzalo Gámir

REPUBLICA DEL ECUADOR

Banco del Estado

DOCUMENTO DE BASES

**ELABORACION DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, MONTUFAR, MEJIA Y P.V. MALDONADO,
EN EL ECUADOR.**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DEL REINO DE ESPAÑA, SECRETARIA DE ESTADO
DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

**PROGRAMA FINANCIERO ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR, SUSCRITO
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997**

QUITO-ECUADOR

**ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MONTUFAR (PROVINCIA DE CARCHI), MEJIA
Y P. V. MALDONADO (PROVINCIA DE PICHINCHA) —REPUBLICA DEL ECUADOR—**

APARTADO A: ESQUEMA DEL CONCURSO

1. El Banco del Estado elaborará los Términos de Referencia definitivos para la contratación del estudio que incluirán necesariamente todos los requisitos indicados en el apartado B de este documento, y que deberán contar con la aceptación de la Administración española.
2. Se dará publicidad a la convocatoria, con apoyo de la Administración española, para que todas las empresas consultoras españolas que lo deseen se presenten a precalificación, según la documentación que se detalla en el apartado D.



**S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

3. El Banco del Estado, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará los documentos de precalificación recibidos, de acuerdo con los baremos recogidos en el apartado E, seleccionando un mínimo de tres y un máximo de seis compañías, que serán las invitadas a presentar oferta definitiva.
4. Las empresas invitadas a presentar oferta remitirán sus propuestas definitivas, que serán valoradas por el Banco del Estado con la supervisión de la Administración española, de acuerdo con los baremos recogidos en el apartado F. La puntuación alcanzada en la fase de precalificación se sumará a la de esta fase, resultando adjudicataria la empresa con mayor número de puntos.
5. El valor del estudio no podrá superar los 50 millones de pesetas.

APARTADO B:

B.1. INTRODUCCIÓN:

El 29 de septiembre de 1997, el Reino de España y la República del Ecuador procedieron a suscribir un Programa Financiero, asignando al BEDE una parte de los recursos, no reembolsables, del Programa para estudios de saneamiento ambiental (agua potable y alcantarillado).

El 8 de noviembre de 1999, mediante oficio 9900960, el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España informa que la Comisión Interministerial de los FAD ha aprobado la línea para el financiamiento de viabilidad de proyectos -FEV-, incorporada en el Programa Financiero suscrito, para proyectos de varios municipios del país.

El Gobierno del Ecuador, ante la necesidad de Ampliación y Mejora del suministro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales en los municipios de Bolívar y Montúfar de la provincia de Carchi, y de Mejía y P. V. Maldonado en la provincia de Pichincha, ha priorizado la realización de este proyecto de infraestructuras.

Los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), del Ecuador, respecto de estas provincias nos dan una visión de la situación socioeconómica en que se encuentran y justifican la necesidad de poner en marcha el proyecto:

- Municipio de Bolívar (Carchi):
 1. Población total: 16.712 habitantes.
 2. Superficie provincial: 3.699 km².
 3. Superficie cantonal: 347 km².
 4. % de pobreza: 79,8 por 100.
 5. % de indigencia: 15,7 por 100.
 6. % población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 49,54 por 100.
- Municipio de Montúfar (Carchi):
 1. Población total: 30.988 habitantes.
 2. Superficie provincial: 3.699 km².
 3. Superficie cantonal: 386 km².
 4. % de pobreza: 45,2 por 100.
 5. % de indigencia: 31,60 por 100.
 6. % población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 39,1 por 100.
- Municipio de Mejía (Pichincha):
 1. Población total: 59.739 habitantes.
 2. Superficie provincial: 16.599 Km².
 3. Superficie cantonal: 1422 Km².
 4. % de pobreza: 28,2 por 100.
 5. % de indigencia: 5,1 por 100.
 6. % población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 36,2 por 100.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

— Municipio de Pedro Vicente Maldonado (Pichincha):

1. Población total: 7.934 habitantes.
2. Superficie provincial: 16.599 Km².
3. Superficie cantonal: 649 Km².
4. % de pobreza: 77,7 por 100.
5. % de indigencia: 10,2 por 100.
6. % población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 64,2 por 100.

En estas circunstancias, la mejora y la ampliación del suministro de agua potable y de la red de alcantarillado no sólo son necesarias para desarrollar las condiciones sociales de la población, sino que se consideran imprescindibles para mejorar la salud e higiene, con el consiguiente descenso del índice de mortalidad infantil.

B.2. TERMINOS DE REFERENCIA:

B.2.1. Concurso restringido a empresas españolas

B.2.2. Objetivo y alcance de los estudios

El objetivo de los estudios de viabilidad, es contar con documentos que permitan elaborar los diseños definitivos de los sistemas de aprovisionamiento de agua potable y alcantarillado de los municipios de Bolívar, Montúfar, Mejía y P. V. Maldonado, en la República del Ecuador.

Para cumplir con este objetivo, los estudios de viabilidad deben incluir las siguientes etapas:

- a) Una evaluación completa y exhaustiva de las actuales instalaciones, a fin de conseguir la máxima reutilización de las instalaciones y equipos existentes, por medio de un programa de rehabilitación y mejoras que debe ser diseñado.
- b) Dimensionamiento del proyecto a base de un estudio de la demanda actual de servicios y de una proyección razonable de la demanda dentro del período de diseño.
- c) Una comparación de alternativas y selección de la alternativa óptima de cada proyecto. Esta fase debe incluir: planteamiento de alternativas, (de cada componente para agua potable y de tratamiento para alcantarillado), declaración de efectos ambientales de las alternativas, prediseño de los elementos constitutivos de cada alternativa, cálculo de los costos de construcción, operación y mantenimiento de cada alternativa, comparación técnico económica de las alternativas planteadas y selección de las alternativas más convenientes.
- d) La elaboración de los anteproyectos de la alternativa óptima de cada proyecto y de un análisis de viabilidad económico-financiera que demuestren, con base en indicadores económicos tales como la tasa interna de retorno y el valor actual neto, que los proyectos son económicamente factibles y, a base de algún régimen tarifario que considere la capacidad de pago de la población, demuestre que los costos de inversión y los de operación y mantenimiento de los dos sistemas pueden ser recuperados.
- e) Estudios ambientales que demuestren que las alternativas óptimas seleccionadas, para cada proyecto, son factibles desde el punto de vista ambiental y que incluyan la selección de las medidas de mitigación, de mínimo costo, dentro del plan de manejo ambiental de los proyectos.
- f) Para preparar los anteproyectos de la alternativa óptima de cada proyecto, se dimensionará cada uno de los sistemas a base de la máxima reutilización de los sistemas existentes y de un correcto balance entre la oferta y la demanda de servicios. El diseño se ejecutará utilizando normas y procedimientos reconocidos en la práctica de la ingeniería e incluirá el diseño de las medidas del plan de manejo ambiental.
- g) Análisis organizacional, y recomendaciones para el fortalecimiento institucional de la entidad que operará el sistema de agua y/o de alcantarillado.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

- h) La preparación de la documentación técnica de cada uno de los proyectos. Esta documentación debe incluir: memoria descriptiva, presupuesto estimado de las obras, anteproyectos, bases y documentos para la contratación de la fase de diseños definitivos.

En concreto:

- Municipalidades de Bolívar y de Montúfar:
Ampliación del alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y sistema de descarga.
- Municipalidad de Mejía:
Mejora de la captación, conducción, tratamiento y distribución del sistema existente de agua potable. Incremento de la cobertura del servicio, mejora de la calidad del agua y garantía de servicio continuo y permanente.
- Municipalidad de Pedro Vicente Maldonado:
Diseño de todo el sistema de agua potable: captación, conducción tratamiento reserva y distribución. Diseño del sistema de alcantarillado sanitario: colectores terciarios, secundarios y primarios, tratamiento y depósito de efluentes.

B.2.3. El estudio, para los municipios beneficiarios de Bolívar, Montúfar, Mejía y Pedro Vicente Maldonado, deberá incluir los siguientes puntos:

- Marco socioeconómico de la provincia de Carchi y, en particular, de los municipios de Bolívar y Montúfar, y de la provincia de Pichincha, en concreto Mejía y P. V. Maldonado.
- Situación actual del suministro
- Previsión de demanda futura
- Captación de agua: aguas subterráneas y aguas superficiales
- Tratamiento de agua para abastecimiento. Almacenamiento y red de distribución.
- Sistemas, procesos e instalaciones.
- Tratamiento de aguas residuales y red de saneamiento. Sistema de descarga.
- Estudio y priorización de alternativas
- Evaluación impacto medioambiental, social y de género
- Evaluación e identificación de las inversiones necesarias
- Prediseño de la organización del sistema propuesto

Anexo: Lista de los posibles suministradores españoles para cada tipo de bienes y servicios, necesarios en la realización del proyecto.

APARTADO C: INFORMACION A LOS PARTICIPANTES

1. Los municipios se comprometen a poner a disposición del consultor toda la documentación y datos de que dispongan, así como una oficina, teléfono, fax, y un equipo de trabajo específico compuesto, como mínimo, de un ingeniero civil a tiempo parcial, un técnico del área financiera, una secretaria y un conserje-chofer.
2. Las empresas interesadas en la licitación, deberán presentarse a precalificación de acuerdo con la información recogida en el apartado D.



**S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

3. Se presentarán siete ejemplares en español. Una copia para el Banco del Estado, cliente del estudio, una para cada una de las cuatro entidades beneficiarias, y dos copias para la Administración española: una para el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Ecuador y otra para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Banco del Estado:

Persona Responsable: Dr. Ramiro Viteri Guerrero
Dirección: Ave. Atahualpa N° 628 y 10 de Agosto; Quito - Ecuador
Teléfono: 02-250-371; Fax: 02-250-130

Municipio de Bolívar :

Persona Responsable: Lcdo. Fabián Ramírez Grijalva
Dirección: Ciudad de Bolívar
Calle García Moreno (Parque Central)
Teléfono: 06-287-218; Fax: 6-287-119

Municipio de Montúfar :

Persona Responsable: Dr. Germán Pilacúan Orbe
Dirección: Ciudad de San Gabriel
Calles Sucre y Bolívar (Parque Central)
Teléfono: 06-290-123; 06-290-124; Fax: 06-290-415

Municipio de Mejía :

Persona Responsable: Sr. Rigoberto Mancheno
Dirección: Ciudad de Machachi
Calles José Mejía y Bolívar
Teléfono: 02-315-177; 02-315-038; Fax: 02-315-002

Municipio de Pedro Vicente Maldonado :

Persona Responsable: Prof. Héctor Borja Urbano
Dirección: Ciudad de Pedro Vicente Maldonado
Calles 29 de Junio y Pichincha
Teléfono: 02-392-283; 02-392-281; Fax: 02-392-282

Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España:

Persona responsable: Enrique Alejo García
Dirección: Edif. FORUM 300. Planta 10
Avda. República y Almagro. Quito.
Teléfono: (593-2) 54.47.16- 50.91.07; Fax: (593-2) 56.41.74

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos:

Persona responsable: Begoña Montoro Zulueta
Dirección: Pº de la Castellana 162, Pta 8, dcho 16.
28046 Madrid
Teléfono: (91) 5835463; Fax: (91) 5835255

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del Banco del Estado y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquéllos.
7. De acuerdo con los baremos que se presentan en el apartado E, se realizará una selección de un mínimo de tres y un máximo de seis empresas, que serán las invitadas a presentar oferta definitiva.
8. La oferta definitiva deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán siete ejemplares en español. De nuevo, una copia para el Banco del Estado, una copia para cada una de las cuatro entidades beneficiarias y dos copias para la Administración española, una para el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Ecuador y otra para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos. La valoración de las ofertas se realizará de acuerdo con los baremos que se presentan en el apartado F.



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

9. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.
10. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del estudio (viajes, dietas, etc). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
11. Las ofertas deberán tener un periodo de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del estudio, metodología, plazo de ejecución y precio.
12. En caso de asociación entre consultores, o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.
13. Se admitirán asociaciones entre empresas incluidas en la lista corta de compañías precalificadas.
14. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15 por 100 sobre el total de los previstos para la realización del estudio.
15. Durante la ejecución del estudio, el adjudicatario presentará todos los meses un informe de progreso. Contendrá todos los trabajos realizados en ese periodo, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial
16. Forma de pago:
 - 25 por 100 a la firma del contrato.
 - 25 por 100 al cumplimiento de un hito intermedio a determinar entre el Banco del Estado, la Administración española y el adjudicatario.
 - 50 por 100 tras la aceptación y visto bueno por parte del Banco del Estado y la Administración española.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

APARTADO D: CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE PRECALIFICACION

- Memoria del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.
- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
 - Accionariado.
 - Fecha de constitución
 - Facturación de los últimos cinco años
 - Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados superiores y titulados medios.
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.
- Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
 - Nombre
 - Lugar y fecha de nacimiento
 - Nacionalidad
 - Titulación (títulos obtenidos y cursos)
 - Idiomas
 - Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
 - Experiencia general
 - Otros - experiencia docente, publicaciones, seminarios, etc-.

APARTADO E: VALORACIÓN FASE DE PRECALIFICACIÓN

Criterios de selección	Puntuación
1. Capacidad de la empresa	20
— Referencias proyectos similares	7
— Referencias países similares	7
— Capacidad para acometer el estudio	6
2. Equipo de trabajo	20
— Experiencia en proyectos similares	5
— Experiencia en países similares	5
— Vinculación con la empresa	5
— Dedicación al proyecto	5
VALORACIÓN TOTAL	40/40

APARTADO F: VALORACIÓN DE OFERTAS

Criterios de selección	Ponderación
I. PROPUESTA TECNICA	80
1. Capacidad de la empresa	20
— Referencias proyectos similares	7
— Referencias países similares	7
— Capacidad para acometer el estudio	6
2. Propuesta técnica	40
— Enfoque	10
— Alcance	10
— Metodología	10
— Plan de trabajo	5
— Plazos	5
3. Equipo de trabajo	20
— Experiencia en proyectos similares	5
— Experiencia en países similares	5
— Vinculación con la empresa	5
— Dedicación al proyecto	5
II. PROPUESTA ECONOMICA	20
— Precio	20
VALORACION TOTAL	100



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**